

II CONCURSO DE DISEÑO DE LA PORTADA DE LA REVISTA

# Designing the Future

Revista de Arquitectura y PFC



deja tu huella en nuestra colección de revistas

# bases de la convocatoria

## **PRIMERA. Objeto de la Convocatoria.**

Designing the Future Magazine convoca la segunda edición del «Concurso de diseño de la portada de la revista».

## **SEGUNDA. Participantes.**

Podrán participar en el concurso todas aquellas personas, mayores de 18 años, que lo deseen. Cada autor podrá presentar una única portada, siendo motivo de descalificación la presentación de más de una propuesta. Están permitidos los diseños grupales, aunque el paquete de premios será único por propuesta.

La propuesta deberá enviarse por correo electrónico, a la dirección: [concursos@dtfmagazine.com](mailto:concursos@dtfmagazine.com). En este correo deberá figurar los siguientes datos:

Nombre y apellido del autor:

Edad:

Teléfono móvil:

Estudios y/o ocupación:

Escuela a la que pertenece ó perteneció:

Usuario de Facebook:

Usuario de Twitter:

Usuario de Instagram:

Usuario de Google+:

## **TERCERA. Tema y formato de las Portadas.**

El tema de las portadas es libre, no obstante habrá que tener en consideración tres premisas:

1ª La portada ha de seguir la línea gráfica que caracteriza a todas las portadas de la revista Designing the Future, donde se utilizan motivos geométricos para crear tramas genéricas (por regla general, evitamos efectos predeterminados sobre fotografías, figuraciones, sombras y degradados).

2ª En esta edición del concurso, deben enviarse **4 archivos con el mismo diseño**, tomando como base de cada uno los siguientes 4 colores:



CMYK 43,0,58,0



CMYK 0,87,57,0



CMYK 60,55,19,0



CMYK 12,68,76,0

3º Se solicita exclusivamente el diseño de la **trama de fondo de la portada en las 4 variantes cromáticas**. El título de la misma, así como los textos referidos a los contenidos, no deberán de figurar en el diseño.

Para asegurar que la totalidad de los textos se lean correctamente, ponemos a vuestra disposición dos archivos descargables en formato **PSD** y **TIF** para superponer los elementos fijos de la portada.

Se valorará la adaptación a la línea gráfica de Designing the Future, la calidad artística y técnica. Las obras deberán ser originales, inéditas y no premiadas en otros concursos.

Las imágenes enviadas (únicamente la trama de fondo de la portada en las 4 variantes de color) deberán tener un tamaño de 248mm x 336mm, a una resolución de 300 píxeles/pulgada y estar en modo de color CMYK, en formato TIF (comprimido en RAR, ZIP, etc.).

Los diseños ganadores podrá ser solicitados posteriormente en su formato original a máxima resolución.

#### **CUARTA. Calendario.**

Fecha de lanzamiento: jueves 14 de abril de 2016 ([dtfmagazine.com/blog/portada2016](http://dtfmagazine.com/blog/portada2016)).

Fecha de entrega límite: domingo 19 de junio de 2016 a las 23:59hs (hora peninsular).

Fallo y publicación de los ganadores: miércoles 29 de junio de 2016 a las 11:00hs (hora peninsular).

#### **QUINTA. Premios.**

Serán seleccionados **4 ganadores** que recibirán dos libros de **Editorial Pencil, Taschen** y **Fundación Arquia**, una inscripción a un concurso de arquitectura de **Ideas Forward**, un set de cuaderno, pincel y acuarelas de **Sancer**, una suscripción anual (revistas #11, #12, #13 y #14) de **Designing the Future**, un diploma acreditativo, los créditos de autoría en la revista correspondiente, una entrevista al autor del diseño ganador para promocionar su trabajo en el blog y nuestras redes sociales.

#### **SEXTA. Jurado.**

El Jurado estará compuesto por **Rafael González del Castillo**, director DTF Magazine, **Manuel López**, director creativo DTF Magazine, **Manuel Diaz**, director de comunicación DTF Magazine y **Yolka Juzyk**, ganadora de la primera edición del Concurso de diseño de la portada de la revista Designing the Future.

#### **SÉPTIMA. Fallo del Jurado y entrega de premios.**

El fallo del Jurado deberá considerarse inapelable y será comunicado personalmente a cada uno de los participantes, así como publicado blog y redes sociales.

#### **OCTAVA. Propiedad de las obras.**

Las obras ganadoras podrán ser distribuidas, copiadas y exhibidas por Designing the Future, reservándose el derecho a realizar documentos derivados del diseño para cualquier otro fin, como publicidad, promoción, etc.

El autor cede, en todo caso, por el hecho de participar en el concurso, los derechos de propiedad.

#### **NOVENA. Otras determinaciones.**

La participación en este concurso implica la aceptación de estas las bases.

La organización se reserva el derecho a introducir, si lo cree conveniente, las modificaciones necesarias para el buen funcionamiento del concurso.